

ACTA N.º 74 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y veinte minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo, en funciones de Letrado Secretario General.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COMPARECENCIAS A LA PROPOSICIÓN DE LEY N.º 11L/2000-0002.

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo para presentar solicitudes de comparecencia a la iniciativa de referencia hasta las catorce horas del día 31 de mayo de 2024, viernes, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 48 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0090, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL DESARROLLO TRASVERSAL DE POLÍTICAS DE COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL QUE FOMENTEN EL TELETRABAJO ESPECIALMENTE EN ENTORNOS RURALES EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0048]

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 49 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0088, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE SIGUE SIN SER APLICADO EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD EL PERMISO PARENTAL RECOGIDO EN EL REAL DECRETO-LEY 5/2023, DE 27 DE JUNIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0049]

PUNTO 4.- MOCIÓN N.º 50 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0089, RELATIVA A PLANES PARA FRENAR LA DECADENCIA DEL COMERCIO EN NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0050]

Los puntos 2 a 4 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 14 de mayo de 2024, publicadas en el BOPCA n.º 107, del día siguiente.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.1.a) y f), la Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, ACUERDA que no se celebre sesión plenaria ordinaria los días 27 de mayo y 3 de junio de 2024, con motivo de la campaña electoral de las elecciones europeas de 09.06.2024.

Así mismo, SE ACUERDA la celebración de sesión plenaria ordinaria el 10.05.2024. El orden del día de la mencionada sesión plenaria será fijado por la Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, en sesiones que tendrán lugar el día 29.05.2024, miércoles, a partir de las 14:00 horas, y se incluirán en el orden del día de la Mesa todos los asuntos registrados hasta las 12:00 horas del martes 28.05.2024.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y veintiún minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,